

2024

0320



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 6410

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL:  
FRUTERIA EL ALMENDRO

CLAVE CATASTRAL:  
902003000020008

ACTIVIDAD:  
FRUTERIAS Y VERDULERIAS ZONA B

DIRECCIÓN:  
CALLE SAGITARIO MZ 20 LT 09 ENTRE CALLE OSIRIS Y BETA Coloni

a: TULUM CENTRO

HORARIO:  
de 07:00 a 21:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES:  
LUNES A DOMINGO  
21/10/2024

TESORERO MUNICIPAL  
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:  
030

EXPIRACION:  
3/12/2024

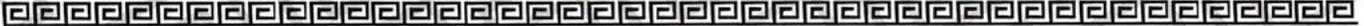
TULUM, QUINTANA ROO

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

DIRECTOR DE INGRESOS  
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



Con fundamento en lo dispuesto por lo artículos 5º, fracción III y la fracción VII del Código Fiscal Municipal para el Estado de Quintana Roo, 33 fracción II, del Reglamento de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, 17 fracción XVII del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, y 100 párrafo 2º y 3º de la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo, se hace constar que el presente documento ampara el funcionamiento del:

No. Licencia	2110	Fecha	28/03/2024
<b>GIRO SECUNDARIO</b>		<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	
ABARROTES		FRUTERIA EL ALMENDRO	
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b>		<b>R.F.C.</b>	
<b>DOMICILIO</b>			
CALLE SAGITARIO MZ 20 F 13 ENTRE CALLE OSIRIS Y BETA			
<b>C.P GRISELT OLIANET MATHHEUS GARCIA</b> Director de Ingresos			

TESORERÍA MUNICIPAL  
**DIRECCIÓN DE INGRESOS**  
 TULUM, QUINTANA ROO